Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
17.01.2020
Registro General
2020 2005 27 Sevilla

ALIDA

JOAQUIN MARÍN GARCÍA
prngabogad@hotmail.com

Ref: GRP

Asunto: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE NET178832

Se adjunta Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua del expediente **NET178832 "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON CONDUCTOR PARA LA ADECUACIÓN DE CAMINOS"**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En cumplimiento de lo previsto en la letra g) del apartado sexto del art. 159 de la LCSP ruego nos aporten en el plazo máximo de QUINCE (15) días hábiles desde que se reciba el presente requerimiento:

- **Un ejemplar de la resolución de Adjudicación firmado por el representante legal de la entidad adjudicataria, indicando el nombre y apellido del firmante, el DNI el cargo del firmante y la fecha de la firma.**

A los efectos de actualizar los datos bancarios aportados en su día, adjuntamos un modelo de certificado de cuenta corriente para que nos remitan el original de dicho certificado debidamente cumplimentado, firmado y sellado. La aportación del documento solicitado nos permitirá mantener sus datos actualizados a los efectos del pago de sus facturas. El original del documento lo deberán remitirlo a los servicios centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (a la atención del Departamento de Contratación), sitos en la calle Johan G. Gutenberg, núm. 1; Isla de la Cartuja, 41092; Sevilla.

En el supuesto de que, con posterioridad al envío del certificado cumplimentado, se produjera algún cambio en los datos de su cuenta corriente, podrán utilizar este mismo modelo para enviárnoslo con sus datos actualizados a la dirección antes indicada.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía:

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

[redacted]

JEREZ DE LA FRONTERA

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES
DE CONTRATACIÓN.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:n2ZjgnI/yTZBiiSbY1pxnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	16/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n2ZjgnI/yTZBiiSbY1pxnQ==	PÁGINA	1/1

n2ZjgnI/yTZBiiSbY1pxnQ==

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET178832, "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON MAQUINISTA PARA LA ADECUACIÓN DE CAMINOS NECESARIA PARA EL DESEMBOSQUE DEL CORCHO EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI LOS ALCORNOCALES, CÁDIZ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 8.641,70 € (IVA NO INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes,

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 19/09/2019 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 27/09/2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 14/10/2019.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR
1	EXCAVACIONES MANZANO S.L.U.
2	JOAQUÍN MARÍN GARCÍA
3	LEOCADIO GALIANO OLIVER

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento y los motivos son los siguientes.

- Se excluye la oferta presntada por LEOCADIO GALIANO OLIVER, por haber presentado únicamente un presupuesto sin incluir en sobre, por lo que no cumple con la forma de presentación de las ofertas exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Con fecha 17/10/2019, se realiza la apertura pública de los sobres correspondientes a la oferta económica. La clasificación decreciente resultante de las ofertas se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JOAQUÍN MARÍN GARCÍA	5.760,00 €	100,00	100,00
2	EXCAVACIONES MANZANO S.L.U.	7.348,00 €	72,43	72,43

Código Seguro de verificación:pAZjsV5MNisitcZcDhg6BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	15/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pAZjsV5MNisitcZcDhg6BQ==	PÁGINA	1/2

pAZjsV5MNisitcZcDhg6BQ==

SÉPTIMO.- El 18/11/2019 la Mesa de Contratación propone la adjudicación del expediente de referencia al licitador JOAQUÍN MARÍN GARCÍA por un importe de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (5.760,00 €), IVA no incluido.

Vistas las actas de la mesa de contratación citadas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente NET178832, "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON MAQUINISTA PARA LA ADECUACIÓN DE CAMINOS NECESARIA PARA EL DESEMBOSQUE DEL CORCHO EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI LOS ALCORNOCALES, CÁDIZ", a **JOAQUÍN MARÍN GARCÍA** por un importe de **CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (5.760,00 €)**, IVA no incluido, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

[redacted]

Código Seguro de verificación:pAZjsV5MNisitcZcDhg6BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	15/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pAZjsV5MNisitcZcDhg6BQ==	PÁGINA	2/2

pAZjsV5MNisitcZcDhg6BQ==